

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

NOMBRE				TRÁMITE: ☒	SERVICIO: ☐
INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		SAPASE/DC/0012/2026
LA INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN SE REALIZA A EFECTO DE VALIDAR EL USO QUE TIENE EL PREDIO (BALDIO, DOMESTICO, DESHABITADO, CON DERIVACIÓN, MIXTO O NO DOMÉSTICO).					
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 151, 152 FRACCIÓN III, VI, VII, VIII, 153 Y 154. BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 110 Y 111, CAPÍTULO III. CAPITULO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELO, ARTÍCULO 61.			
DOCUMENTO OBTENER:	A	INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	60 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PARA DAR DE ALTA EL PREDIO, SE DETERMINARÁ EL USO QUE TIENE PARA REALIZAR EL COBRO JUSTO Y SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		ESTE TRÁMITE ESTÁ SOMETIDO A UNA INSPECCIÓN, DEBIDO A QUE SE DEBE VALIDAR EL USO DEL PREDIO Y REGISTRARLO DE MANERA CORRECTA EN EL SISTEMA PARA DETERMINAR LA CUOTA CORRESPONDIENTE.			
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIA DE INE DEL SOLICITANTE 2. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA 3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL. NOTA: EN CASO DE NO SER TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER DEL PROPIETARIO CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS), DE SER GESTOR PRESENTAR PODER NOTARIAL ORIGINAL Y COPIA.		NO	2 2 2	ARTÍCULO 151, 152 FRACCIÓN III, VI, VII, VIII, 153 Y 154 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. COPIA DE INE DEL SOLICITANTE 2. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA 3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL. NOTA: EN CASO DE NO SER TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER DEL PROPIETARIO CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS), DE SER GESTOR PRESENTAR PODER NOTARIAL ORIGINAL Y COPIA.		NO	2 2 2	ARTÍCULO 151, 152 FRACCIÓN III, VI, VII, VIII, 153 Y 154 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	



INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1. COPIA DE INE DEL APODERADO 2. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO DE AGUA 3. ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL.			NO		2 2 2		ARTÍCULO 151, 152 FRACCIÓN III, VI, VII, VIII, 153 Y 154 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS			
NOTA: EN CASO DE NO SER TITULAR, PRESENTAR CARTA PODER DEL PROPIETARIO CON LA RESPECTIVA COPIA DEL INE (TITULAR, APODERADO Y DOS TESTIGOS), DE SER GESTOR PRESENTAR PODER NOTARIAL ORIGINAL Y COPIA.										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:			UNA VEZ INGRESADA LA SOLICITUD, EL USUARIO DEBERÁ LLAMAR O PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO, MICRO MEDICIÓN, INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN PARA SOLICITAR CITA, DONDE SE LE ASIGNARÁ INSPECTOR, FECHA Y EL HORARIO PARA REALIZARLA; EL USUARIO PODRÁ RECOGER SU RESULTADO DEL TRÁMITE A LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES DE LA REALIZACIÓN.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			5 DIAS HÁBILES.							
COSTO:			N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO: N/A					
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			EN OFICINA CENTRAL DE O.P.D. SAPASE, UBICADA EN CALLE PALMAS NO. 38, COLONIA LA MORA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO							
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:			UNA VEZ REALIZADA LA INSPECCIÓN, SE LE ENTREGARAN LOS RESULTADOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:			N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS					DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DEPARTAMENTO DE COMERCIO, MICRO MEDICIÓN, INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN						
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ						
DOMICILIO:		CALLE:			PALMAS			NO. INT. Y EXT.:		38	
COLONIA:		LA MORA			MUNICIPIO:		ECATEPEC DE MORELOS				
C.P.:		55030		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 PM					
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		5557799100			9120 Y 9142		N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		N/A									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A									
DOMICILIO:		CALLE:			N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A				
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) N/A DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE?				
RESPUESTA: 15 DÍAS HÁBILES.				
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿QUIÉN REALIZA LA INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN?				
RESPUESTA: PERSONAL ADSCRITO Y HABILITADO AL DEPARTAMENTO DE COMERCIO, MICRO MEDICIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿QUÉ SE LLEVA A CABO EN LA INSPECCIÓN-VERIFICACIÓN?				
RESPUESTA: PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO INGRESA A LOS PREDIOS, A EFECTO DE VALIDAR EL USO QUE TIENE EL INMUEBLE, HACE UNA VERIFICACIÓN OCULAR Y TOMA REGISTRO FOTOGRÁFICO COMO EVIDENCIA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	  ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. DIRECCIÓN GENERAL	06/02/2026